

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION



Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO
 RURAL

Nº DE CERTIFICADO
2560
FECHA
25.07.2019
ROL S.I.I
967-198

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **556/2018 Y 439/2019**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **S/N** de fecha **JULIO 2019** (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **556/2018 Y 439/2019**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **SUPERMERCADO - STRIP CENTER**
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA** N° **990**
 Lote N° **1-2** localidad o loteo **PARCELA 56, LA SERENA**
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NINGUNA
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización **NO**
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INVERSIONES ECO RENTAS LIMITADA		76.029.694-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GONZALO JAVIER MARCIAL ACEVEDO ROJAS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ALEJANDRO LUIS URZUA PIZARRO		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MAXIMO TAPIA ALVARADO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE GONZALEZ NARBONA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
GRUPO 2M S.A.	76.574.804-4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PATRICIO ESTEBAN JIMENEZ MELLA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
GRUPO 2M S.A.	76.574.804-4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PATRICIO ESTEBAN JIMENEZ MELLA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
WALTER NEUMANN WILFRED	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	185	16.10.2018	3.234,14
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
MODIFICACION PERMISO DE EDIFICACION	120	04.07.2019	3.234,14
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	3.234,14	COMERCIAL	

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO DE RECEPCION AREAS VERDES N°002 DE FECHA 19.07.2019, CORRESPONDIENTE A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA,
SE RECEPCIONA UN SUPERMERCADO Y 7 LOCALES COMERCIALES Y 88 ESTACIONAMIENTOS.-

CERTIFICADO DE RECEPCION N°2560 DE FECHA 25.07.2019.-
REGISTRO ARCHIVO D.O.M. 22778.-
PNP/RVA/BOC.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE